

Reglamento: normas de obligado cumplimiento.

Lee atentamente todos y cada uno de los artículos del presente reglamento y a continuación realiza tu inscripción.

Gracias

1º -Los participantes deberán hacer uso de casco rígido homologado obligatoriamente. La organización considerará excluido de la marcha a todo aquel que incumpla la norma.

2º -Los participantes deberán llevar el dorsal en el manillar de la bicicleta simplemente como control de la organización, y devolverlo al finalizar la prueba por motivos de control y localización de los participantes,

3º -Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

4º -Se trata de una marcha abierta al tráfico, por lo que se informa de los posibles riesgos inherentes que ello conlleva. Es obligatorio respetar las normas de circulación, especialmente en las zonas urbanas y cruces de carreteras.

5º -La organización dispondrá de seguro de responsabilidad civil que cubrirá posibles incidentes que puedan ocurrir durante la prueba por problemas de organización.

6º -La organización dispondrá de seguro de accidente para los participantes que no estén federados, con coberturas de 6000 €/ 12000 € por muerte e invalidez y el seguro de accidentes es ilimitado durante los 18 meses después del accidente. Quedan excluidos de este seguro: Golpes de calor, bajadas de Tensión, etc.

Definición de Accidente: Acto traumático inesperado.

Las licencias admitidas serán ciclismo y montaña en modalidad tipo "B" o superior.

7º -La organización no se hace responsable de cualquier incidente que pueda surgir por la actitud irresponsable de un individuo o por el uso y manejo indebido de la bicicleta, o ante actitudes que puedan provocar la puesta en peligro de los participantes, organizadores y público.

8º -La organización se reserva el derecho a modificar itinerarios, horarios, etc. cuando por motivos o circunstancias extraordinarias y justificadas lo estime oportuno, lo cual será informado con la antelación que el motivo permita.

9º -La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el ciclista, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la ruta, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.

10º -La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. Si se suspendiera a causa del mal tiempo, no se devolverá el importe de las inscripciones ya que su realización se aplazaría a otra fecha que se anunciaría con antelación suficiente. En esta nueva fecha se considerarían válidas las inscripciones realizadas para la prueba originar. Si un participante inscrito no pudiese participar en la nueva fecha, se le permite traspasar su inscripción a otra persona previo aviso a la organización. Todo inscrito que no se presente a la prueba perderá el importe de la inscripción, independientemente del motivo.

11º -La organización solicita a todos los participantes la buena educación y el respeto por el medio ambiente. Que no se note que hemos pasado por el monte. Se habilitarán en los puntos de control y avituallamiento sacos de basura para la recogida de desperdicios.

12º -La inscripción en esta marcha significa la aceptación de las normas e indicaciones de la organización en todos sus términos, así como la renuncia a todos los derechos contra la organización, derivada de los daños que se pueda ocasionar o generar en la ruta. Cualquier participante que no cumpla las normas y consejos de la organización podrá ser excluido de la prueba.

13º - Una vez realizada la inscripción no se reintegrará el dinero, si esta permitido pasar la inscripción a otro corredor, informando a la Organización de la prueba, a través de correo electrónico. bttmoyuela@hotmail.com.